

## BASES DEL SORTEO DE 5 SUSCRIPCIONES DIGITALES (PROMO 'EL PUTO AMO')

### **MásPúblico Sociedad Cooperativa**

MásPúblico Sociedad Cooperativa, con domicilio en C/ Carretas, 14, 4º I, 2, Madrid, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a mayores de edad.

### **Objetivo**

MásPúblico Sociedad Cooperativa organiza este sorteo con el objetivo de incentivar la lectura de la revista *La Marea*.

### **Periodo de la promoción**

Esta acción promocional estará activa entre el 21 y el 28 de agosto de 2015. El sorteo se realizará el día 31 de agosto de 2015.

### **Mecánica y modo de participación**

Para participar es necesario participar en la votación de la página [www.lamarea.com/putoamo](http://www.lamarea.com/putoamo) proporcionando tu nombre real y un email válido.

Entre todas las respuestas recibidas durante el periodo de la promoción se realizará el sorteo de 5 suscripciones de 12 números en formato digital. Se extraerá entre la lista de participantes a cinco (5) ganadores y a cinco (5) suplentes.

En caso de que no se pueda contactar con las personas ganadoras, que rechacen el premio o que en un periodo de 7 días después de comunicarle que ha resultado ganador/a no responda, se procederá a contactar con el primer suplente.

### **Premio**

El premio por cada ganador/a consiste en una suscripción a la revista *La Marea* en formato digital durante 12 números. Cada premio está valorada en 18 € (precio a fecha 17 de agosto de 2015). Una vez finalizado el periodo de la suscripción de regalo, se podrá renovar al precio vigente en la tienda online en ese momento.

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico.

### **Comunicación al ganador**

El mismo día en que se realiza el sorteo (31 de agosto de 2015), se contactará con los cinco ganadores mediante correo electrónico. En caso de que en 48 horas no respondan, se contactará con el primer suplente.

### **Cancelación del sorteo**

Una vez iniciado el periodo de la promoción, no se podrá cancelar el sorteo.

### **Publicidad**

MásPúblico Sociedad Cooperativa se reserva el derecho a publicar el nombre de los ganadores con fines promocionales.

### **Aceptación de las bases**

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación total de las condiciones de estas bases legales.

*En Madrid, a 21 de agosto de 2015*